

1371-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con veintiocho minutos del veintinueve de mayo de dos mil veinticinco.
Proceso de renovación de estructuras del partido CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL en el cantón GOLFITO de la provincia PUNTARENAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 8-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024) (en adelante el Reglamento), el informe rendido por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea, así como los estudios de rigor realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL** celebró el día diez de mayo del año dos mil veinticinco, la asamblea cantonal de **GOLFITO**, de la provincia de **PUNTARENAS**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. En ese acto el partido político aportó las cartas de aceptación a cualquier cargo, de los ciudadanos que resultaron electos en ausencia mediante la celebración de dicha asamblea.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA PUNTARENAS

CANTON GOLFITO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
603220241	FERNANDO GONZALEZ BLANCO	PRESIDENTE PROPIETARIO
603460961	LESLIE MANUEL CHAJUD TORRES	SECRETARIO PROPIETARIO
604170245	ANA YANCY CHACON MORERA	TESORERO PROPIETARIO
601370087	ROXANA CHAJUD TORRES	PRESIDENTE SUPLENTE
602860990	DENNIA MARIA GONZALEZ BLANCO	SECRETARIO SUPLENTE
603440074	BREINER GERARDO BRENES MARCHENA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
601160945	MARIA ISABEL BLANCO CASTRO	FISCAL PROPIETARIO
603340304	ALEJANDRO GONZALEZ BLANCO	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
604170245	ANA YANCY CHACON MORERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
603440074	BREINER GERARDO BRENES MARCHENA	TERRITORIAL PROPIETARIO
602860990	DENNIA MARIA GONZALEZ BLANCO	TERRITORIAL PROPIETARIO
603220241	FERNANDO GONZALEZ BLANCO	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) n° 5282-E3-2017, de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del *Reglamento* y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/wcm

C.: Exp. n.°132-2012, partido CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

Ref., No.: 07316-2025